

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2016
AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL

VISTO:

Que por expte. 28366/2016, la Comisión de la Sociedad Argentina de Investigación Odontológica (SAIO), comunica la realización del curso "Escritura científica de resúmenes y potencias en Odontología" y solicita la adhesión y el auspicio; y

CONSIDERANDO:

La importancia que reviste dicho Encuentro y el prestigio de la Institución organizadora;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

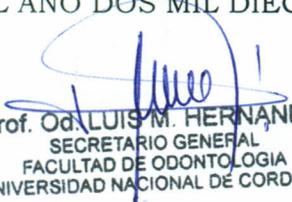
RESUELVE:

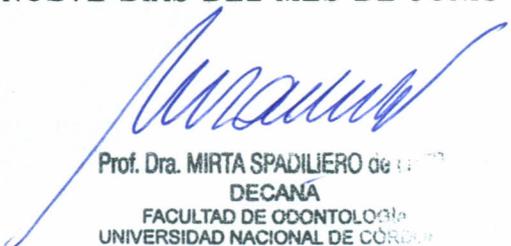
ARTICULO 1º: Otorgar la **adhesión** al curso "Escritura científica de resúmenes y potencias en Odontología", que se llevará a cabo el 28 de julio del corriente año en esta Facultad y será dictado por la Mgtr. Silvia Sosa de Montyn.

ARTICULO 2º: Otorgar el auspicio al curso mencionado en el artículo 1º, por medio de la asignación del local para su realización y para la impresión de la cartelería de difusión por parte del Área de medios Audiovisuales de esta Facultad

ARTICULO 3º: Tómesese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A NUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.


Prof. Od. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADLIERO
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°: 170

/et